



Comunicado de Prensa 63/2025

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SESIONARÁ EN PARAGUAY SU 180 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, 2 de septiembre de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos sesionará en Paraguay entre el 22 y 26 de septiembre de 2025 para celebrar la primera semana de su 180 Período Ordinario de Sesiones. Posteriormente, del 29 de septiembre al 3 de octubre el Tribunal sesionará de manera virtual para la deliberación de decisiones.

Durante las sesiones en Asunción, la Corte realizará un seminario internacional, tres audiencias públicas sobre casos contenciosos y cinco audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencia en casos relacionados al país anfitrión. Asimismo, se sostendrán reuniones protocolarias.

Este periodo de sesiones en Paraguay coincide con el vigésimo aniversario de las sesiones de la Corte en Estados fuera de su sede. Precisamente fue Paraguay el primer Estado que tuvo la apertura de recibir a la Corte Interamericana para sesionar en su territorio.

Las audiencias se realizarán en el edificio del Palacio de Justicia en Asunción, en el Salón Auditorio Serafina Dávalos, y el seminario académico se efectuará en la Universidad Nacional de Asunción. La información sobre las actividades y programación se encuentra disponible [aquí](#).

I. Acto de Inauguración del 180 Período Ordinario de Sesiones

El 22 de septiembre, a las 10:00 am (hora de Paraguay), se llevará a cabo el acto de inauguración del 180 Período Ordinario de Sesiones. El evento será transmitido a través de las redes sociales del Tribunal.

II. Seminario internacional y presentación de libro

El mismo lunes, de las 16:00 a las 19:00 horas (hora de Paraguay), se desarrollará el seminario internacional: El impacto de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción. En el seminario participarán Jueces y Juezas de la Corte, así como especialistas en Derechos Humanos y Derecho Internacional.

El seminario es abierto al público. Para participar de manera presencial puede inscribirse previamente en este [enlace](#). Asimismo, el seminario será transmitido a través de las redes sociales de la Corte sin necesidad de registro previo.

A las 19:00 horas (hora de Paraguay) se llevará a cabo la presentación del libro: "La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Paraguay. Impactos, desafíos y



oportunidades". Se trata de una obra colectiva dirigida por el Juez Diego Moreno Rodríguez, que reúne más de 40 contribuciones de personas provenientes de diversos ámbitos en Paraguay que analizan, reflexionan y proponen miradas sobre el impacto y los retos de la Corte IDH en el país. La presentación oficial será realizada por la Presidenta y el Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta actividad es abierta al público sin necesidad de registro.

III. Audiencias públicas

Se celebrarán tres audiencias públicas en los siguientes casos contenciosos:

a. *Caso Gamboa García y otros Vs. Perú*¹

Al someter este caso ante la Corte, la Comisión indicó que se refiere a la alegada responsabilidad internacional del Estado por la detención, tortura y violencia sexual de la que habría sido víctima Georgina Gamboa García, indígena quechua, en 1981, cuando tenía 17 años; a la alegada falta de debida diligencia en la investigación y sanción de lo ocurrido; y a la alegada violación al derecho a la integridad psíquica y moral de sus familiares.

La audiencia pública se llevará a cabo el 24 de septiembre a partir de las 8:30 am (hora de Paraguay) en la sede de la Corte Suprema de Justicia, en Asunción. Para asistir de forma presencial puede inscribirse previamente [aquí](#) o en persona el día de la audiencia. También, podrá seguir la transmisión de la audiencia a través de las redes sociales de la Corte.

La Resolución por medio de la cual se convocó la audiencia se encuentra [aquí](#)

b. *Caso Moliné O'Connor Vs. Argentina*²

Al someter este caso ante la Corte, la Comisión indicó que se refiere a la alegada responsabilidad internacional del Estado por la destitución del señor Eduardo José Antonio Moliné O'Connor del cargo de Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2003. Se alegan violaciones a la independencia judicial, a la garantía de inamovilidad en el cargo, a las garantías judiciales, al principio de legalidad, al derecho a permanecer en el cargo en condiciones de igualdad y al derecho a la protección judicial, en perjuicio del señor Moliné O'Connor.

La audiencia pública se llevará a cabo el 25 de septiembre a partir de las 8:30 am (hora de Paraguay) en la sede de la Corte Suprema de Justicia, en Asunción. Para asistir de forma presencial puede inscribirse previamente [aquí](#) o en persona el día de la audiencia. También, podrá seguir la transmisión de la audiencia a través de las redes sociales de la Corte.

La Resolución por medio de la cual se convocó la audiencia se encuentra [aquí](#)



c. Caso Mães de Cabo Frio Vs. Brasil³

Al someter este caso ante la Corte, la Comisión indicó que se refiere a la supuesta responsabilidad internacional del Estado brasileño por las presuntas violaciones ocurridas en el marco de las investigaciones por la muerte de 96 bebés entre junio de 1996 y marzo de 1997 como consecuencia de la alegada negligencia médica de empleados de la Clínica Pediátrica da Região dos Lagos (en adelante “CLIPEL”), situada en la ciudad de Cabo Frio (Estado de Rio de Janeiro).

La audiencia pública se llevará a cabo el 26 de septiembre a partir de las 8:30 am (hora de Paraguay) en la sede de la Corte Suprema de Justicia, en Asunción. Para asistir de forma presencial puede inscribirse previamente [aquí](#) o en persona el día de la audiencia. También, podrá seguir la transmisión de la audiencia a través de las redes sociales de la Corte.

La Resolución por medio de la cual se convocó la audiencia se encuentra [aquí](#)

IV. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia

Adicionalmente, la Corte IDH realizará audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias en los casos:

- a. *Caso Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay*
- b. *Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay*
- c. *Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek Vs. Paraguay*
- d. *Caso Leguizamón Zaván y otros Vs. Paraguay*
- e. *Caso Córdoba Vs. Paraguay*

V. Reuniones protocolarias

La Corte IDH realizará algunas visitas protocolarias que se informarán públicamente durante los días de sesiones.

¹ El Juez Alberto Borea Odría no participará en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad peruana, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte.

² La Jueza Verónica Gómez no participará en la audiencia de este caso por ser de nacionalidad argentina, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte.

³ El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participará de este caso por ser de nacionalidad brasileña, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte.



La composición de la Corte para este Período de Sesiones: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay), Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

La corte agradece a la cooperación de España (AECID) y de Suecia (ASDI) cuyo apoyo es esencial para la realización de este Período Ordinario de Sesiones en Paraguay.



El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para más información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a prensa@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [X_](#)(@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Bluesky](#), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).